

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	24	de	julio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1410-19.13-7418	de julio 12 de 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500007217 de 10/07/2026. Registro Presupuestal No 5600107342 de 12/07/2026.		
Apropiación Presupuestal: 133401		
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida		
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.		
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029-Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.		
PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro		
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.		
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Supervisar las actividades de mantenimiento vehicular realizada por terceros. Revisión de inventarios, asistencias técnicas.		
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/13		
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.		
CUENTA MAYOR: 5507050801		

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Cédula de Ciudadanía No. 1118282156 de yumbo (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	WILSON PARRA ARAGON Título profesional INGENIERO INDUSTRIAL Dirección calle 28 #86-80 apto 348 T12 Teléfono: 3152193624 Cédula de Ciudadanía No: 94413904 de cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-19-13-7418 de julio 12 de 2026 para la cuota No uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

menção fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1.Brindar apoyo integral en la definición y actualización de mecanismos y procedimientos para la revisión, ajuste y/o seguimiento de las metas e indicadores asociados al Plan Integral de seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del departamento del Valle del Cauca en el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca.	
	2. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área seguimiento del PISCC requeridos en la implementación de las • estrategias de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del valle del cauca.	
	3. Monitorear el avance de las metas, indicadores y/o asignación del presupuesto vinculados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), mediante la plataforma SisPI.	
	4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP , informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
	5. Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de julio de 2026	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2026.	100% ✓
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

Se realizó el Informe técnico de 12 vehículos de la SAE, con el fin de fortalecer el control institucional del territorio para la garantía de los servicios de convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca mediante la destinación provisional de estos vehículos.
Ver evidencias en: Anexo 1

2. Detalle las actividades realizadas

Se notificó a la fuerza pública que tienen vehículos en comodato, mediante correo electrónico las fechas de renovación de las certificaciones tecnomecánicas.
Ver evidencias en: Anexo 2

3. Detalle las actividades realizadas

Se realizó el traslado y alistamiento de 12 motocicletas y implementos de seguridad, entregadas a la policía departamental para disposición de seis municipios.
Ver evidencias en: Anexo 3

4. Detalle las actividades realizadas

Se cargo la información de la cuota mensual de pago al secop II.
Ver evidencias en: Anexo 4

5. Detalle las actividades realizadas

Se realizó el acta de entrega de las motocicletas e implementos de seguridad.
Ver evidencias en: Anexo 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.17566340>

● Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número uno (1-UNO CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SOS), certificación de PENSION (COLPENSIONES), certificado ARL (POSITIVA), **Pago 490586488 Planilla # 9508000354** del mes de Julio de 2026 Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	7.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	7.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000				
Valor total ejecutado	7.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0.00				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables:
contrato N° 1.410-19.13-7418

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

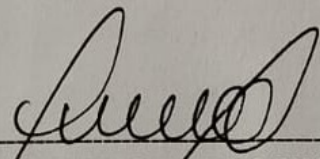
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe día de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24) ✓

Veinticuatro ✓ días de julio de 2026


 Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**
 Cargo: Subsecretario de Gestión y Convivencia y Seguridad
 C.C. 1118282156 de yumbo
 SUPERVISOR(A)